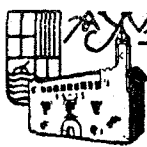


REUNION DE LA COMISION PERMANENTE



AYUNTAMIENTO

SESION
31 - III - 55

Aprobación minuta de la anterior.

Aprobación de Cuentas semanales por un importe total de 24.148'10 ptas.

Acto seguido se da cuenta, quedándose enterados, de un Saluda del Jefe Local del movimiento invitando a la Misa rezada que tendrá lugar el día 1.º de Abril en conmemoración del XVI Aniversario de la Victoria.

Y de otro del Rvdo. Párroco Arcipreste de la Parroquia, invitando a los oficios religiosos que se celebrarán en la Parroquial Iglesia en el curso de la próxima Semana Santa.

Inmediatamente se da cuenta de una comunicación de la Comisión Superior de Ordenación Urbana de la Provincia interesando diversos datos en relación con la situación de la Plaza de Arquitecto Municipal de este Ayuntamiento. Acordándose darle el debido cumplimiento.

También se acuerda cumplimentar lo dispuesto en otro del Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica por el que deberá convocarse a reunión, la Junta Pericial para el 5 de abril.

Asimismo se dá lectura al Acta extendida para la creación definitiva del Grupo Escolar de Niños, ante el Sr. Inspector de Zona, el día 29 de marzo.

A continuación se da lectura al anuncio, aparecido en el Diario Oficial del Ministerio del Ejercito, en el que se relacionan las vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y que constituyen el concurso núm. 11, en la cual figuran como correspondientes a esta ciudad una plaza de Auxiliar de Arbitrios, una de Policía municipal diurno y otra de Policía municipal nocturno.

Seguidamente a iniciativa y propuesta de la Comisión I de Gobernación se aprueba por unanimidad un dictamen en el que se regulan las funciones atribuidas al Alguacil Macero de este Ayuntamiento.

Se acuerda fijar en trescientas pesetas la cantidad a señalar para el servicio de aviso a los contribuyentes por Riqueza Rústica de este término municipal al objeto de que puedan examinar la documentación del Régimen de Catastro y formular las reclamaciones que consideren justificadas ya que si dejan transcurrir el plazo señalado se considerará que aceptan las propuestas que en la misma se figuran.

Quedar enterado de las autorizaciones de obras interiores últimamente concedidas.

Conclusos los expedientes de obras que en su día se tramitaron reglamentariamente se concede autorización a los siguientes señores:

A la Casa Alemana para levantar con carácter provisional dos pilares de obra de un metro de altura aproximadamente en la parte trasera de la fábrica en el lugar solicitado perteneciente en la fábrica señalada con los números 37 39 de la calle Carretera de Gerona.

A D. Jorge Palahí Condom la abertura en el segundo piso de la casa señalada con el núm. 44 de la calle de San Juan, previo pago de los arbitrios municipales señalados, que serán dobles, por tratarse de una fachada que no está a la línea oficial. Queda, no obstante, terminantemente prohibido practicar obras interiores de ninguna clase en el segundo piso de la casa de referencia, sin antes haberse sometido a la consideración municipal el plano y memoria correspondiente.

DIETARIO

A D. Benito Juliá Figueras las obras de adaptación interesadas en su propiedad situada en la calle Raig N.º 4.

A Doña María Jordana Munt para las que solicita en las condiciones que se le notificarán.

A D. Raimundo Vancells Gros en su calidad de Presidente del Casino el Guixolense para obras interiores y conducir aguas residuales a la alcantarilla de la calle de la Cruz pertinentes al edificio ocupado por la citada sociedad.

A D. Juan Martí Anglada para modificar dos aberturas de la fachada de la casa de su propiedad señalada con el núm. 5 de la calle Bajada de los Médicos.

Seguidamente estudiada la forma de evitar las perturbaciones que se producen en el tránsito de camiones que deben dirigirse a la calle de la Penitencia al no poder entrar por la bocacalle de la Rutlla y a fin de facilitar dicha finalidad sin extorsión al tránsito normal de vehículos por la citada calle de la Rutlla, se acuerda añadir un disco suplementario de señales junto al ya existente que indique paso libre para los que se dirijan a la calle Penitencia que podrán entrar desde la esquina Rambla, Rutlla.

Inmediatamente, dada la frecuencia y extensión que tomó el verano último la presentación de espectáculos de música y canto por aficionados o espontáneos en cafés, bares y tabernas, los cuales generalmente no reunían las más elementales características de calidad artística y de buen gusto, aparte de contravenir las disposiciones vigentes del Reglamento de Espectáculos y regulación profesional de los actuantes y por expresa indicación de la Superioridad de la provincia se acuerda que por la Comisión Informativa de Gobernación se presente un proyecto de regulación de tales espectáculos de acuerdo con las normas legales vigentes y que salvaguarde las exigencias artísticas, morales y de buen gusto que deben adornar a todo espectáculo público.

Se acuerda también, por unanimidad proceder a una nueva iluminación de la

Rambla Vidal aprovechando la buena disposición y colaboración ofrecida por los vecinos. A tal objeto se procederá a la adquisición de 14 columnas con portillo y globo Roura de cristales cambiables.

Asimismo se acuerda iniciar el Proyecto y Presupuesto de alineación de la Calle Claret en su tramo que se determinará, el cual deberá ser elaborado por el personal técnico y procediendo a la expropiación de las fincas afectadas.

Finalmente se acuerda oficiar a la Empresa C. A. M. P. S. A. para que active en lo posible el cambio de tanques de gasolina que tiene instalados de acuerdo con los planes convenidos con anterioridad.

MOVIMIENTOS DEMOGRAFICOS

Defunciones.— María Permanyer Blanch, Rosa Torres Feliu, Rosa Serra Rissech y Juan M.ª Adarido Hita.

Matrimonios.— Esteban Junqué Raig con Margarita Pentinat Martí; Miguel Rotllán Planas con Aurora Valls Soler y Manuel Martínez López con Patricia Pérez Pamies.

Lo que no se pierde

Durante los últimos días han sido depositados en el cuartelillo de la Guardia Urbana los objetos que siguen: Alfonso Botella entrega una cartilla del Seguro de Enfermedad a nombre de Juan Saurí; María G. Vicens, Rosa Maura y Ana Juanico, un candado; María Luisa Mesa Morales un muñeco goma; Carmen Lorenzo un retal tela negra y cincuenta céntimos; Montserrat Comas unas llaves; una boina blanca, por Angela Maimí; Juan Antonio Alcalde, una cazadora y Carmen García un cinturón para señora.